

PLAN DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

PRESIDENTE:

D. Pedro Fernández Salguero

VOCALES:

D. Jaime M^a Merino Fernández

D. José Manuel Fuentes Rodríguez

En cumplimiento con la Convocatoria del Plan de Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Extremadura 2022, se reúne la Comisión compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar:

ACCIÓN IV. Ayudas para actividades formativas específicas de Programas de Doctorado de la Universidad de Extremadura.
PROGRAMA NO ORIENTADO.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1. Baremar las solicitudes admitidas siguiendo los criterios establecidos en la convocatoria. Valorar la adecuación del proyecto de trabajo a las áreas especificadas en la convocatoria. En función de los criterios indicados se han seleccionado 4 candidatos (Anexo I del presente Acta).

Determinar el plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este Acta en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, para que los interesados puedan formular reclamación ante la Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:15 horas del día de la fecha, de lo cual, como Secretario doy fe.

Badajoz, 9 de enero de 2023

V^aB^o

El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales